

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 025/21

Rivera, 25 de enero del 2021.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21/12/2020 SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

DESACATO. PERSONAS INTERVENIDAS:

En la tarde de ayer, personal del PADO, concurre a **Bvr. Libano esquina Sepé, barrio Misiones**, atento a un llamado al Servicio de Emergencias 911 donde un masculino se encontraba pasando mal en el lugar. Una vez allí se ubica al masculino y se solicita Ambulancia, siendo el mismo asistido por Facultativo Médico del Servicio Movilcor.

Momentos en que se realizaban las actuaciones, se acerca a los Efectivos Policiales **un masculino de 39 años**, entorpeciendo la labor Policial e insultando a los Policías; por lo que fue detenido.

Seguidamente, otros familiares del detenido se acerca e insultan y pretenden agredir a los Actuantes; haciéndose presente otro móvil con personal del PADO, quienes realizan la **detención de un masculino de 30 años**.

Ambos detenidos fueron conducidos a la Seccional Novena donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: “**VERIFICAR A PRIMERA HORA (08:00) LAS CÁMARAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. LIBERTAD PARA EL MASCULINO DE 30 AÑOS Y QUE SE PRESENTE EL DÍA 25/01/2021 HORA 10:00 EN SEDE DE FISCALÍA CON SU ABOGADO DEFENSOR.**

EN TANTO AL MASCULINO DE 39 AÑOS: MANTIENE CALIDAD DE DETENIDO Y A LA HORA 10:00 DEL 25/01/25 DEBE SER CONDUCIDO A SEDE DE FISCALÍA”.

HURTO:

De una finca en calle Gestido, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un celular marca Motorola, color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA, FRACTURA DE RODILLA EN OBSERVACIÓN”, fue el diagnóstico médico para **una femenina de 43 años**, conductora de una moto marca Winner, quien en la mañana de ayer en continuación Avda. Sarandí, frente al Shopping Melancia, reventó la cubierta trasera perdiendo el dominio del Bi-rodado cayéndose al pavimento, llevando como acompañante **una femenina de 22 años**, quien resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA, ESCORIACIONES MÚLTIPLES, AMNESIA DEL EPISODIO”, fue el diagnóstico médico para **una femenina de 26 años**, conductora de una moto marca Winner, y para la acompañante, una femenina de 35 años, **“POLITRAUMATIZADA, ESCORIACIONES MÚLTIPLES, DEPRESIÓN DE CONCIENCIA”**, quienes en la tarde de ayer circulaban por Ruta 6, Villa Vichadero, cuando de forma sorpresiva reventó la cubierta trasera, cayéndose ambas al pavimento.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRAUMATIZADO, MÚLTIPLES EROSIONES. HERIDA CORTANTE EN LABIO SUPERIOR Y RODILLA”, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 22 años**, conductor de una moto marca Winner, color roja; quien en la tarde de ayer, en la intersección de calles Guido MACHADO BRUM, y Dr. Humberto MANTA, barrio La Virgencita, chocó con un Auto, cuyo conductor se retiró del lugar sin asistir al motociclista.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.